

DIANA M. LÓPEZ - MARIANO GAUDIO

compiladores

Moral, derecho y política en Fichte

En recuerdo de Héctor Arrese Igor



RAGIF
EDICIONES

**Moral, derecho y política en Fichte.
En recuerdo de Héctor Arrese Igor**

Buenos Aires
RAGIF Ediciones
2022

Moral, derecho y política en Fichte : en recuerdo de Héctor Arrese Igor / Diana María

López... [et al.]. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : RAGIF Ediciones, 2022.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-48998-0-4

1. Filosofía Moderna. 2. Filosofía Política. 3. Filosofía Moral. I. López, Diana María.

CDD 170.92

Disponible en www.ragif.com.ar

Primera edición: diciembre 2022

Buenos Aires, Argentina

RAGIF Ediciones



Esta edición se realiza bajo la licencia de **uso creativo compartido** o **Creative Commons**: “Atribución-Compartir Igual 4.0 Internacional”. Está permitida la copia (y la copia de la copia), distribución, exhibición y utilización de la obra, sin fines comerciales, bajo las siguientes condiciones: **Atribución**: se debe mencionar la fuente (autores, título de la obra, ciudad, editorial, año), proporcionando un vínculo a la licencia e indicando si se realizaron cambios.

Mantener estas condiciones para obras derivadas: sólo está autorizado el uso parcial de esta obra para la creación de obras derivadas siempre que estas condiciones de licencia se mantengan para la obra resultante.

Moral, derecho y política en Fichte.

En recuerdo de Héctor Arrese Igor

DIANA M. LÓPEZ Y MARIANO GAUDIO
(compiladores)

HÉCTOR ARRESE IGOR

DIANA M. LÓPEZ

MARCO RAMPAZZO BAZZAN

MARÍA JIMENA SOLÉ

MARIANO GAUDIO

EMILIANO ACOSTA

Buenos Aires
RAGIF Ediciones

2022

Índice

	Prólogo	
	DIANA LÓPEZ Y MARIANO GAUDIO	9
	Abreviaturas comunes	13
	Resúmenes	15
CAPÍTULO 1	La concepción de la libertad en el derecho natural de Fichte	
	HÉCTOR ARRESE IGOR	21
CAPÍTULO 2	Libertad, acción moral y legalidad jurídica. Héctor Arrese Igor intérprete de Fichte	
	DIANA MARÍA LÓPEZ	43
CAPÍTULO 3	Fichte: la politización de la Ilustración y la subversión del derecho público prusiano	
	MARCO RANPAZZO BAZZAN	75
CAPÍTULO 4	Comunicación como acción recíproca, o cómo comunicar ideas según Fichte	
	MARÍA JIMENA SOLÉ	95
CAPÍTULO 5	Los contratos y el Estado orgánico en Fichte	109
	MARIANO GAUDIO	
CAPÍTULO 6	Sobre la quintuplicidad en la segunda exposición de la doctrina de la ciencia en 1804	
	EMILIANO ACOSTA	141

CAPÍTULO 7	Tolerancia y libertad de expresión en Johann Gottlieb Fichte y John Milton	
	HÉCTOR ARRESE IGOR	167
	Bibliografía de Héctor Arrese Igor	187
	Sobre los autores	199

Comunicación como acción recíproca, o cómo comunicar ideas según Fichte

MARÍA JIMENA SOLÉ

1. Breve introducción, en memoria de Héctor Arrese Igor

El 19 de septiembre de 2008 escuché por primera vez a Héctor Arrese Igor hablando sobre Fichte. Estábamos en la ciudad de Mendoza, Argentina. Habíamos llegado hasta ahí invitados por Emiliano Acosta, para participar de un seminario de posgrado dictado por él en la Universidad Nacional de Cuyo. Durante cinco días, junto con Héctor y otros dos jóvenes estudiantes interesados en el pensamiento fichteano –Francisco Antuña, de Río Cuarto, y Luciano Córscico, de Rosario– compartimos horas de clases, lecturas y discusión. Compartimos también los almuerzos, los mates del recreo, las cenas y algunos paseos por la ciudad y la Precordillera. Como cierre del seminario, el día 19 de septiembre celebramos el *Primer Coloquio de Estudios Fichteanos de Argentina* y Héctor leyó un trabajo titulado “El derecho de coacción como garantía del equilibrio del derecho”. El principio del derecho –afirma, siguiendo el *Fundamento del derecho natural* de Fichte– prescribe una delimitación mutua de esferas iguales de libertad entre las personas, esto es, un “equilibrio del derecho”. A partir de esta idea, surge la pregunta que estructura su texto: qué cantidad de libertad corresponde a cada individuo según el principio del derecho. “El problema de la cantidad de libertad que cada individuo debe permitirse y permitir al otro” –señala Arrese Igor– “tiene sentido sólo si, por un lado, el individuo tiene experiencia de un otro como de un ser que existe realmente fuera de él y limita su propia libertad a través del reconocimiento de la posibilidad de la libertad de ese otro, y, por otro

lado, si ese otro limita su libertad del mismo modo”.¹ Héctor refería, así, explícitamente a uno de los aspectos más originales de la filosofía fichteana –y quizás de lo más fructífero que podemos encontrar en su pensamiento para continuar pensando los problemas de la actualidad–. Me refiero a la teoría de la subjetividad como intersubjetividad.

Ese encuentro en Mendoza dio inicio a muchos proyectos importantes. Además de celebrar ese primer evento académico en torno al pensamiento de Fichte –un filósofo por completo ausente de los programas de nuestra carrera de Filosofía en la Universidad de Buenos Aires– decidimos crear una sociedad con el fin de difundir las ideas fichteanas y fortalecer la investigación en torno a su filosofía. Nació así nuestra Asociación Latinoamericana de Estudios sobre Fichte (ALEF), que hoy cuenta con más de 40 miembros de múltiples países, que a lo largo de estos años ha organizado seis Congresos Internacionales en Chile, Brasil y Argentina, y cuya relevancia para el mundo de los estudios sobre Fichte es abiertamente reconocida por los investigadores e investigadoras del ámbito académico internacional. Héctor fue un actor principal, tanto en ese momento fundacional de la ALEF como en su posterior crecimiento y consolidación. La seriedad con la que encaraba el trabajo, su personalidad abierta y su gran generosidad intelectual, hacían que su participación en nuestros encuentros fuese sumamente valiosa.

Toda la producción científica que Héctor desarrolló durante los años posteriores a ese Primer Coloquio de Estudios fichteanos giró en torno a las mismas cuestiones que abordó en ese primer trabajo que lo escuché leer. Esas cuestiones son, también, las que se abordan en el breve artículo que humildemente ofrezco como contribución a este homenaje. Sus aportes apuntalan nuestro propio trabajo. Eso es lo que Héctor nos deja como legado, al menos para mí y probablemente para todos los que nos interesamos por la filosofía fichteana. Sus aportes sostienen y enriquecen los nuestros. Hay un camino, de ideas pero también de acciones, que hemos construido y recorrido juntos; y sin ese camino nuestras vidas filosóficas no serían las mismas. No hay individuo sin comunidad. No hay subjetividad sin intersubjetividad. Aprendimos eso de Fichte y lo ponemos en práctica. Por eso su ausencia es una pérdida, pero también por eso su legado sigue vivo.

2. La comunicación recíproca

“No hay ningún hombre que emprenda sin más la huida a la vista de otro hombre, como delante de un animal feroz, o se disponga a matarlo y a comérselo como un salvaje; y no cuente más bien con una comunicación

¹ Arrese Igor, H., “El derecho de coacción como garantía del equilibrio del derecho”, *Revista de Estud(i)os sobre Fichte* [En línea], N° 1, 2010, publicado el 14 junio 2010, consultado el 12 octubre 2022. URL: <http://journals.openedition.org/ref/320>; DOI: <https://doi.org/10.4000/ref.320>.

recíproca”.² Este pasaje del *Fundamento del derecho natural* condensa una de las principales consecuencias de la original doctrina fichteana de la subjetividad como intersubjetividad: la *Aufförderung* que en tanto llamamiento a la actividad libre, es el fundamento de la individualidad humana, constituye también el fundamento de la vida social, como un llamamiento a desplegar la actividad comunicativa.

El vínculo entre comunicación y sociabilidad es abordado por Fichte explícitamente en las *Lecciones sobre el destino del sabio*. La comunicación aparece en esta obra como un aspecto del impulso social, definido como el impulso a entablar una relación de acción recíproca con otros seres racionales libres y a interactuar con ellos como tales. Así entendido, el impulso social comprende el *Mitteilungstrieb*, “el impulso a cultivar en otros aquel aspecto de su personalidad en el que nosotros mismos estamos mejor cultivados, y, en la medida de lo posible, a equipararlos a nosotros, a lo mejor de nuestro propio yo”,³ y el impulso a recibir (*Trieb zu empfangen*), que Fichte caracteriza como “el impulso a dejarnos cultivar por otros en aquel aspecto en el que están mejor formados y nosotros lo estamos peor”.⁴ Por medio del impulso social –es decir, por medio del impulso a comunicar las propias ideas y a nutrirse de las ideas ajenas– sostiene Fichte, “la razón misma vela por el reparto equitativo de la educación obtenida entre los miembros individuales de la sociedad”.⁵ La comunicación como acción recíproca, por lo tanto, garantiza que toda la sociedad avanza en el perfeccionamiento de su formación de un modo equitativo y homogéneo.

Ahora bien, existen numerosos obstáculos que pueden impedir este perfeccionamiento colectivo mediante la comunicación recíproca. La censura es el principal: cualquier limitación a la libertad de expresión pone un límite a la comunicación. Fichte se ocupa de este asunto en una de sus primeras obras, la *Reivindicación de la libertad de pensamiento* (1793). Sin embargo, la ausencia de censura no es suficiente para que la comunicación tenga lugar. Paradójicamente, la circulación sin trabas de una multiplicidad de opiniones también puede ser un obstáculo para una auténtica comunicación recíproca. En efecto, en sus lecciones de 1806, *Los caracteres de la edad contemporánea*, Fichte critica la cultura de su época –que él llama ilustración *negativa*– mostrando que la forma que ha adoptado la comunicación, en lugar de impulsar la formación y exhortar a la actividad, hunde a los seres humanos en la indiferencia y la pasividad.

² GA I/3 380; trad. cast.: *Fundamento del derecho natural*, trad. de J. L. Villacañas, F. Oncina Coves y M. Ramos, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1994, p. 167.

³ GA I/3 44; trad. cast.: *Algunas lecciones sobre el destino del sabio*, trad. introd. y notas de F. Oncina Coves y Manuel Ramos, Madrid, Istmo, 2002, p. 91.

⁴ *Ibidem*.

⁵ *Ibidem*.

El objetivo de este trabajo es reflexionar acerca de la concepción fichteana de la comunicación, para responder al interrogante acerca de cómo comunicar ideas bajo la forma de una verdadera interacción recíproca. Así, en primer lugar voy a analizar la manera en la que Fichte presenta el acto comunicativo en la *Reivindicación*. Mostraré que su argumento en contra de la censura descansa sobre la inalienabilidad del derecho a recibir de los demás todo lo que pueda fomentar la propia formación. En segundo lugar, voy a detenerme en la crítica que Fichte despliega en *Los caracteres de la edad contemporánea* a la forma en que época desarrolla la comunicación de ideas. Mostraré que esa crítica apunta al hecho de que el modo en que se ejerce la acción de expresar las propias ideas oprime el recibir como actividad libre. Así, a partir de lo desarrollado en estas dos primeras secciones de mi trabajo, creo que es posible ver en la concepción fichteana de la comunicación una clara primacía del polo receptivo. Esto se confirma, en mi opinión, al examinar su llamado a transformar radicalmente la manera de leer, que Fichte introduce al final de la sexta lección de *Los caracteres* y que abordaré en el tercer y último apartado de mi presentación.

Antes de comenzar, como nota al margen: creo que vale la pena decir que en una época que no está libre de censura y que está signada por la infodemia, las reflexiones fichteanas acerca del acto comunicativo cobran una actualidad inesperada.

3. El derecho inalienable a recibir

En un contexto de endurecimiento de la censura en el territorio alemán, Fichte publica en 1793 su *Reivindicación*. Como se sabe, Fichte argumenta que el poder de las autoridades políticas se funda en un pacto de transferencia de derechos y que, dado que algunos derechos son inalienables, el poder de los príncipes no puede legítimamente extenderse sobre ellos. El ejercicio de la libertad en el pensar es uno de esos derechos inalienables de todo ser humano, ya que en palabras de Fichte es “una parte íntimamente constitutiva de su personalidad, es la condición necesaria bajo la cual únicamente él puede decir: yo soy, soy un ser autónomo”.⁶ Ningún contrato social puede exigir la transferencia de este derecho a una autoridad exterior. Nadie puede voluntariamente renunciar a pensar ni aceptar ningún límite en el ejercicio de su pensamiento. Pero Fichte reclama también libertad ilimitada de expresión y, para justificar este reclamo desarrolla su concepción de la comunicación como interacción recíproca.

⁶ GA I/1 175; trad. cast. *Reivindicación de la libertad de pensamiento a los príncipes de Europa que hasta ahora la oprimieron*, en Solé, M. J., *¿Qué es ilustración? El debate en Alemania a finales del siglo XVIII*, Bernal, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, 2018, p. 341.

Fichte presenta la acción comunicativa como un fenómeno complejo que involucra dos acciones diferentes: la de expresar las propias ideas (*dar*) y la de tomar esas ideas que otro comunica (*recibir*). Ahora bien, la originalidad de la argumentación fichteana reside en el hecho de que es la segunda acción –la acción de recibir– la que fundamenta la inalienabilidad del derecho a expresar sin ningún límite las propias ideas. La *Reivindicación* compara la comunicación entre seres libres con dar y recibir alimento y fuego. Yo tengo derecho a compartir mi pan con los otros y a permitirles que enciendan su llama con la mía. Pero esto no implica una imposición: si el otro no quiere mi pan o mi fuego, puede simplemente abstenerse de solicitarlo.⁷ Lo mismo sucede con las ideas. La comunicación requiere dos acciones diferentes: la de expresar las propias ideas (*dar*) y la de tomar esas ideas que otro comunica (*recibir*). No se trata de una relación entre un lado activo y otro pasivo, sino que *ambos* polos de la relación presuponen actividad. Si en el acto de compartir el pan, uno ofrece el suyo y otro extiende su mano para tomarlo, en la comunicación de ideas, uno habla o escribe y otro escucha, lee, presta atención, aprehende esas ideas en su propia mente. Y es precisamente a este segundo aspecto de la comunicación, a la acción de recibir, que ningún ser humano puede renunciar, ya que, según Fichte, “(e)l derecho a recibir libremente todo aquello que sea aprovechable para nosotros, es un componente de nuestra personalidad. Pertenece a nuestra destinación aprovechar libremente aquello que está allí a nuestra disposición para nuestra formación (*Bildung*) espiritual y moral”.⁸ Nadie puede renegar de todo aquello que su prójimo y su entorno ofrecen para desarrollar sus disposiciones y, sostiene Fichte, “[u]na de las fuentes más enriquecedoras de nuestra instrucción y formación es la comunicación de un espíritu a otro espíritu”.⁹ Así, en la medida en que cada uno tiene un derecho inalienable a recibir libremente las enseñanzas (*Belehrungen*) impartidas por otros en vistas a la propia formación, entonces el derecho de los otros a impartir esas enseñanzas, a expresar las propias ideas, se vuelve también inalienable.

De este modo, Fichte concluye que las autoridades políticas no tienen ningún derecho a impedir que comuniquemos los resultados de nuestras investigaciones, sean verdaderas o falsas, a quien y de la manera en que queramos.¹⁰ Así como el que recibe un trozo de pan juzga si está envenenado

⁷ GA I/1 176-177; trad. cit. p. 342.

⁸ GA I/1 177; trad. cit. p. 343.

⁹ *Ibidem*.

¹⁰ GA I/1 187; trad. cit. p. 357. A diferencia de Kant, que en su conocido artículo de 1784, “Respuesta a la pregunta ¿qué es ilustración?”, había establecido la distinción entre un uso público y un uso privado de la razón, y había argumentado a favor de limitar el uso privado de la razón –el uso que cada uno de los ciudadanos hace de su propia de razón en la medida en que ejerce una función en el Estado– como un medio para el fomento de la ilustración, Fichte reclama a los príncipes que no pongan ningún obstáculo a la libertad

antes de comerlo, quien recibe las enseñanzas de otro tiene la libertad aceptarlas o rechazarlas. En la medida en que las ideas no se imponen, en la medida en que es imposible obligar al otro a prestar atención y asentir a lo que otro afirma, no hay motivos para limitar el ejercicio de la libertad de expresión. “[E]s absolutamente imposible comunicar la verdad, si no está también permitido difundir errores”,¹¹ escribe Fichte. La libertad de expresión es por lo tanto inalienable y nadie puede legítimamente poner límites a la comunicación entre espíritus libres.

4. Autodestrucción

Si en 1793 Fichte confiaba en que la libre circulación de ideas promovería el avance de la humanidad hacia su perfeccionamiento, poco más de una década después, al analizar en *Los caracteres de la edad contemporánea* la historia del progreso de la humanidad, su convicción ha cambiado. Como se sabe, Fichte sostiene que este progreso se desarrolla a través de cinco épocas hasta alcanzar el fin de la especie sobre la tierra, esto es, “organizar en esta vida todas las relaciones humanas con libertad según la razón”.¹² Según su diagnóstico, la humanidad se encuentra en la tercera etapa, que denomina *Auf-* y *Ausklärung*, caracterizada por la mera liberación del dominio de la autoridad exterior, para *pensar por uno mismo*.

El mérito y la dignidad de una persona radican, para la época, en la capacidad de esa persona para concebir algo por sí misma. Así, el objetivo de quienes expresan sus ideas, de quienes realizan sus aportes a las ciencias, no es acceder a la verdad, analizarla, comunicarla y permanecer en ella, sino emitir la máxima cantidad posible de opiniones. En lo que Fichte caracteriza como “un campamento de ciencia formal”,¹³ cada uno da a conocer su opinión, la presenta al resto, pero admite que cada cual puede pensar de otra manera. La noción de que la coexistencia de opiniones personales encontradas es signo de tolerancia o respeto de la diferencia expone, según Fichte, un engaño. No se trata de tolerancia o humildad, sino de arrogancia. En efecto, afirmar que cada quien tiene derecho a su propia opinión implica, en realidad, suponer que la opinión personal tiene algún significado, algún valor en sí misma, por el solo hecho de ser una opinión personal, sin importar su vínculo con la verdad.

de expresión. Tampoco en su carácter de funcionario público puede el ser humano renunciar a lo aquello que lo hace ser quien es –un Yo, una persona– y, por lo tanto, también debe ser según Fichte ilimitada la libertad de la que gocen en lo que Kant había llamado el uso privado de la razón, que incluye –por supuesto– la preciada libertad de cátedra.

¹¹ GA I/1 178; trad. cit. p. 345.

¹² GA I/8 230; trad. cast. *Los caracteres de la edad contemporánea*, trad. J. Gaos, Madrid, Biblioteca de Revista de Occidente, 1976, p. 24.

¹³ GA I/8 255; trad. cit. p. 80.

La proliferación de opiniones personales se revela, entonces, como expresión de lo que Fichte llama una ilustración *negativa*. No se trata de un medio para el cultivo de quienes las reciben, ni para la investigación en común de la verdad, sino que, guiada por la arrogancia del autor y el afán de una supuesta originalidad, constituye más bien un medio para la confusión y la ignorancia.

Ahora bien, dado que las opiniones afirmadas un día son olvidadas al día siguiente, sostiene Fichte, los héroes en ese campamento de ciencia formal son quienes logran *imprimir* sus opiniones. Poner en negro sobre blanco las propias ideas es la manera de probar públicamente su independencia de espíritu. Pero, ya que no se trata únicamente de opinar sino de tener la capacidad de seguir opinando incesantemente, las impresas no se detienen jamás. Surge así un “torrente de literatura”, que siempre se renueva, y que con cada nueva oleada desplaza a la precedente. Los lectores, por su parte, leen sin cesar y corren detrás de cada novedad, sin que les quede un momento para pensar en lo leído. Además, para quienes no cuentan con el tiempo suficiente, las revistas proveen reseñas, que terminan reemplazando la lectura de los libros. Qué y cuánto de este vertiginoso recorrido por los textos queda realmente en los lectores es algo completamente azaroso. Fichte compara este modo de leer con el humo del tabaco, que al igual que “otros medios narcóticos” hunde a los lectores “en el placentero estado intermedio entre el sueño y la vigilia, y mece en un dulce olvido de sí, sin que se necesite de ninguna actividad”.¹⁴ Este fenómeno explica el surgimiento de la figura del lector *puro*, un lector que lee por leer.

Se llega así a una situación paradójica. Haciendo uso de una libertad irrestricta para pensar por sí mismos y para expresar sus propias ideas, los seres humanos en vez de contribuir a la formación del género humano se hunden en la pasividad, la ignorancia y el tedio. La literatura y la lectura, dice Fichte, “se han disuelto y anegado en sí mismas, y mediante su más alto efecto han destruido su efecto”.¹⁵ En lugar de exhortar a la actividad, la manera en que la época ejerce la comunicación profundiza el individualismo y la arrogancia quien da y adormece a quien recibe. Frente a esta situación, Fichte propone “empezar algo nuevo”.¹⁶

Como vimos, la defensa de una libertad de expresión ilimitada descansa sobre la imposibilidad de abstenernos de tomar de los demás todo lo que sea útil para nuestra formación. Es la inalienabilidad a nuestro derecho de recibir lo que transforma en inalienable el derecho de los demás a hablar y escribir sin ningún tipo de trabas. También la crítica al torrente de literatura en el que se plasma la comunicación de ideas en su época, que Fichte desarrolla en *Los caracteres de la edad contemporánea* y acabamos de analizar, se basa en que

¹⁴ GA I/8 263; trad. cit. p. 87.

¹⁵ GA I/8 263; trad. cit. p. 87.

¹⁶ GA I/8 264; trad. cit. p. 88.

ese torrente anula la actividad en los lectores y los hunde en la pasividad. Creo que ambos desarrollos permiten comprobar una clara preeminencia del aspecto receptivo: no podemos renunciar a nuestro derecho a hablar y escribir, porque esto implicaría anular el derecho a recibir; hay que cambiar la manera en que nos comunicamos, porque el torrente actual sofoca nuestra capacidad de cultivarnos y nos hunde en la inactividad.

Pero lo que en mi opinión termina de confirmar esta primacía del aspecto receptivo de la comunicación recíproca es la propuesta de Fichte de transformar radicalmente la manera en que nos comunicamos. A esto quiero dedicar el último apartado de esta presentación.

5. Entender al autor mejor de lo que él se entendió a sí mismo

La primera propuesta de Fichte consiste en priorizar la comunicación oral. Según sus palabras, “[l]a comunicación oral –por medio del discurso seguido o del diálogo científico– tiene infinitas ventajas sobre la que se hace por medio de las letras muertas”.¹⁷ En efecto, la oralidad exige a todos los participantes seguir con atención la conexión del discurso, para aprehenderlo y fijarlo de modo activo. Recuperar la comunicación oral, desarrollarla hasta la destreza, hacer de ella un arte y, como contraparte, adquirir receptividad para esta forma de comunicación. Ésa es la primera propuesta fichteana: abandonar la división entre autores y lectores, propia del campamento de las ciencias formales, para construir una comunidad de hablantes que sea también una comunidad de escucha, en donde la circulación de ideas adquiera la forma de una conversación atenta, que fomente el ejercicio de la actividad de pensar, en vez de sofocarla.

Ahora bien, Fichte es consciente de que no podemos prescindir de la escritura. A pesar de las ventajas de la comunicación verbal, los libros continuarán existiendo. Pero, en vez de impulsar una transformación en la manera de escribir, Fichte impulsa una transformación en la manera de leer. En vez de sugerir a los escritores que imiten las estrategias que él mismo puso en práctica para evitar que sus libros repriman la auto-actividad de sus lectores, expone el modo de leer que, según su opinión, “es el correcto”. Esto nos permite pensar que, según la opinión de Fichte, si hay alguna esperanza de que la comunicación sea una auténtica interacción recíproca, se encuentra en los que reciben, en los que toman. Son ellos quienes han de transformarse en protagonistas activos de su propia formación, abandonar la pasividad y enfrentarse a la letra impresa –que siempre es, en definitiva, letra muerta– con una actitud que logre vivificarla.

¹⁷ GA I/8 263; trad. cit. p. 87.

El primer fin que debe perseguir la lectura de las obras científicas, dice, es “conocer históricamente la intención propia y verdadera del autor”.¹⁸ Para ello, no hay que entregarse pasivamente a la lectura, dejando que el autor influya sobre el lector de modo azaroso, permitiéndole que nos diga lo que él quiera. Por el contrario, hay que adoptar frente al libro la misma actitud que adoptamos frente a la investigación de la naturaleza: “hay que someter al autor a un hábil y bien calculado experimento del lector”,¹⁹ dice Fichte.

El experimento tiene varios pasos. Primero, hay que hacer una lectura cursoria del libro entero para obtener un concepto aproximado del designio del autor y para detectar el apartado principal de la obra. Hasta donde esté determinada, la intención del autor será inteligible y hay que hacerse de ella una idea clara, y reconstruirla independientemente del autor. A partir de esa idea clara, hay que reconocer y delimitar la esfera de lo que permanece indeterminado respecto del designio del autor. Del modo como el autor infiera el resto, podrá deducirse cómo concibe eso que permanece ininteligible en la obra. Lo delatará el uso que haga de sus supuestos tácitos. Entonces, hay que continuar leyendo para ampliar progresivamente la esfera de lo determinado e inteligible, hasta que no quede nada ininteligible “y podamos rehacer por nosotros mismos el sistema entero del pensamiento del autor, hacia delante y hacia atrás, en cualquier orden, y derivando todas las determinaciones del mismo unas de otras indistintamente”.²⁰ Fichte aconseja realizar esta operación con la pluma en la mano y sobre un papel, para “velar severamente sobre sí mismo en este propio pensar sobre el autor”.²¹ Ese papel, sin embargo, no ha de correr a la imprenta como comentario, advierte Fichte. Si otro quisiera leerlo, tendría que aplicar este mismo procedimiento exegético a ese manuscrito.

Una vez que se ha logrado entender y conocer la intención del autor, lo segundo es juzgar si esa intención es conforme a la verdad. Esto, dice Fichte, será muy fácil después de un estudio tan penetrante, y probablemente ese juicio se produzca ya durante el estudio. Se podrá detectar cuándo el autor entra en un territorio que no conoce y cuándo su pensamiento resulta por completo confuso, lo cual nos autorizaría a dejar su obra y no continuar con la lectura. “Es claro que de este modo se entenderá frecuentemente al escritor mucho mejor de lo que se entendió él mismo”,²² concluye Fichte.

Comprender al autor mejor de lo que él se comprendió a sí mismo implica borrar la distinción entre autor y lector. El que da y el que recibe se comprometen en un intercambio entre iguales y se produce entre ellos una auténtica acción recíproca, una verdadera comunicación.

¹⁸ GA I/8 264; trad. cit. p. 88.

¹⁹ *Ibidem*.

²⁰ GA I/8 265; trad. cit. p. 89.

²¹ *Ibidem*.

²² GA I/8 265; trad. cit. p. 90.

6. Conclusión

La primacía del aspecto receptivo en la comunicación recíproca explica las exigencias que Fichte usualmente impone a sus lectores. La Doctrina de la Ciencia, advierte en el prefacio al *Fundamento de toda la Doctrina de la Ciencia*, necesariamente permanecerá incomprensible para algunos, ya que ella “supone la facultad de libertad de la intuición interna”.²³ Además, continúa, “todo escritor filosófico exige con razón que el lector siga el hilo del razonamiento y que, en presencia de las consecuencias, no olvide lo que precedentemente había sido expuesto”.²⁴ Fichte se enfurece con quienes no quieren comprender, con quienes rechazan su propuesta sin ningún examen. Esos lectores, que no están dispuestos a ejercer su actividad receptiva, sólo ven letras impresas sobre un papel pero no penetran en el sentido del texto ni permiten que sus ideas lleguen hasta ellos y, de este modo, coartan la comunicación. No se trata de una incapacidad sino de una decisión libre: no quieren entrar en un diálogo activo con el texto. Por eso Fichte les pide que no pierdan el tiempo leyendo sus obras.

Por el contrario, la expectativa de Fichte es que sus lectores –como sus oyentes– ejerzan su pensamiento personal. Para favorecer la lectura activa recurre a ciertas estrategias que nos son bien conocidas: evita la terminología fija y se abstiene de decirlo todo. Pero el éxito de la acción comunicativa depende, en última instancia, de una libre decisión de los lectores. Tal como advierte en el prefacio de *Sobre el concepto de la Doctrina de la Ciencia*, la filosofía no existe independientemente de nosotros. No se encuentra en ningún libro. Sólo puede ser producida por la libertad de nuestro espíritu.²⁵

La concepción fichteana de la comunicación nos llama a nosotros, los lectores y oyentes, a ser los protagonistas de nuestra propia formación. Nos enseña que receptor ideas ajenas es una actividad que consiste en vivificar palabras que, sin nuestra acción, son meras letras muertas. Nos enseña, además, que recibir activamente ideas que otros comunican es una experiencia profundamente transformadora. Al recibir ideas de otros, al prestar atención a un discurso, al interrogar las páginas de un libro, surgen en nosotros ideas, que ya no son ajenas sino que son *nuestras*. Se produce así una verdadera metamorfosis, tanto en los lectores que devienen autores como en las ideas ajenas que devienen propias. Para Fichte no se trata, por lo tanto, de atreverse a pensar por uno mismo, sino de entender que la actividad de pensar sólo es posible como resultado de una libre decisión y junto con otros.

²³ GA I/2 253; *Fundamento de toda la Doctrina de la Ciencia*, trad. Juan Cruz Cruz, Buenos Aires, Aguilar, 2005, p. 9.

²⁴ *Ibidem*.

²⁵ GA I/2 119; *Sobre el concepto de la Doctrina de la Ciencia*, trad. Bernabé Navarro, México D.F., Universidad Nacional Autónoma de México, 1963, p. 19.

Bibliografía

Traducciones utilizadas

- Fichte, J. G., *Reivindicación de la libertad de pensamiento a los príncipes de Europa que hasta ahora la oprimieron*, en Solé, M. J., *¿Qué es ilustración? El debate en Alemania a finales del siglo XVIII*, Bernal, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, 2018.
- , *Algunas lecciones sobre el destino del sabio*, trad. introd. y notas de F. Oncina Coves y Manuel Ramos, Madrid, Istmo, 2002.
- , *Sobre el concepto de la Doctrina de la Ciencia*, trad. Bernabé Navarro, México D.F., Universidad Nacional Autónoma de México, 1963.
- , *Fundamento de toda la Doctrina de la Ciencia*, trad. Juan Cruz Cruz, Buenos Aires, Aguilar, 2005.
- , *Fundamento del derecho natural*, trad. de J. L. Villacañas, F. Oncina Coves y M. Ramos, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1994.
- , *Los caracteres de la edad contemporánea*, trad. J. Gaos, Madrid, Biblioteca de Revista de Occidente, 1976.

Bibliografía general

- Ameriks, K. (ed.), *Cambridge Companion to Idealism*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000.
- Arrese Igor, H., “El derecho de coacción como garantía del equilibrio del derecho”, *Revista de Estud(i)os sobre Fichte* [En línea], N° 1, 2010, publicado el 14 junio 2010, consultado el 12 octubre 2022. URL: <http://journals.openedition.org/ref/320>; DOI: <https://doi.org/10.4000/ref.320>.
- Batscha, Z. y Bergk, A. (comps.), *Aufklärung und Gedankenfreiheit: fünfzehn Anregungen, aus der Geschichte zu lernen*, Frankfurt, Suhrkamp, 1997.
- Beiser, F., “Fichte and the French Revolution”, en James, D. & Zöller, G., *The Cambridge Companion to Fichte*, Cambridge, Cambridge University Press, 2016.

- Danhnke, H.-D., “Was ist Aufklärung?”, en Danhnke, H.-D. y Leistner, B., *Debatten und Kontroversen. Literarische Auseinandersetzungen in Deutschland am Ende des 18. Jahrhunderts*, Berlín y Weimar, Aufbau-Verlag, 1989.
- De Pascale, C., Fuchs, E. Ivaldo, M., Zöller, G. (eds.), *Fichte und die Aufklärung*, Hildesheim / Zürich / New York, Olms, 2004.
- López-Domínguez, V., *Fichte o el Yo encarnado en el mundo intersubjetivo*, Buenos Aires / México D.F., RAGIF Ediciones / Universidad Nacional Autónoma de México, 2020.
- Oncina Coves, F., “Estudio Preliminar”, en Fichte, J. G., *Reivindicación de la libertad de pensamiento y otros escritos políticos*, trad. F. Oncina Coves, Madrid, Tecnos, 1986.
- Oncina Coves, F. y Ramos, M., “Introducción. El destino del sabio en el Idealismo ilustrado”, en Fichte, J. G., *Algunas lecciones sobre el destino del sabio*, trad. F. Oncina Coves y M. Ramos, Madrid, Istmo, 2002.
- Radrizzani, I., “Die Wissenschaftslehre und die Aufklärung”, en De Pascale, C., Fuchs, E. Ivaldo, M., Zöller, G. (eds.), *Fichte und die Aufklärung*, Hildesheim / Zürich / New York, Olms, 2004.
- Schmidt, J., *What is Enlightenment? Eighteenth-Century Answers and Twentieth-Century Questions*, Berkeley / Los Angeles, University of California Press, 1996.
- Schneiders, W., *Die wahre Aufklärung. Zum Selbstverständnis der deutschen Aufklärung*, Múnich y Friburgo, Karl Alber, 1974.
- , “300 Jahre Aufklärung in Deutschland”, en Idem (ed.), *Christian Thomasius. 1655-1728. Interpretationen zu Werk und Wirkung*, Hamburg, Meiner, 1989.
- (ed.), *Lexikon der Aufklärung. Deutschland und Europa*, Múnich, Beck, 2001.
- Solé, M. J., Estudio preliminar “La Polémica del spinozismo. Antecedentes, desarrollo y consecuencias”, en AAVV, *El ocaso de la Ilustración. La Polémica del Spinozismo*, selección de textos, trad. y notas M. J. Solé, Bernal, Editorial de la Universidad de Quilmes / Prometeo, 2013.

----, *¿Qué es ilustración? La polémica en Alemania a finales del siglo XVIII*, Bernal, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, 2018.

Zöller, G., “Kant, Fichte und die Aufklärung” en De Pascale, C., Fuchs, E., Ivaldo, M., Zöller, G. (eds.), *Fichte und die Aufklärung*, Hildesheim / Zürich / New York, Olms, 2004.